

Guayaquil, febrero 21 de 1990

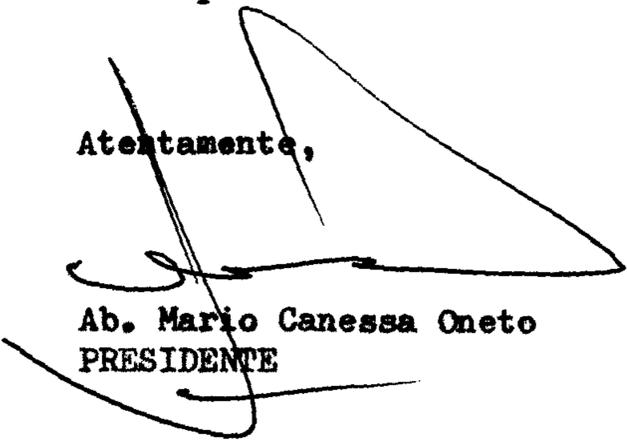
Señores Socios
FINCAS MARINAS FINCAMAR C. LTDA.
Ciudad

Una vez que hemos concluido el Ejercicio Económico de 1989, en mi calidad de PRESIDENTE de la compañía y en atención a lo dispuesto en el Art. 273 numeral 2 de la Ley de compañías vigente, es mi deber poner en vuestro conocimiento las actividades realizadas por la compañía y aclarar algún punto relacionado con el Balance General que reposa en poder de ustedes.

La empresa en el período económico de 1989 no presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias por ser una compañía que se encuentra en PROCESO.

Aspiramos obtener resultados favorables para el año de 1990 y confiamos con las labores realizadas por los funcionarios de la compañía, cumplir con los objetivos planificados.

Atentamente,


Ab. Mario Canessa Oneto
PRESIDENTE

